

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2017.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Marco A. Cumsille E.,
Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Intendente General		“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
“	“	“ Alfredo Egaña R.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“	“ “	“ Carlos Peña A.,
“	“ “	“ Jorge Echeverría N.,
“	“ “	“ Christian Claviere T.,
“	“ “	“ José M. Rioseco R.,
“	“ “	“ Carlos Silva S.,
“	“ “	“ Ricardo Thiele C.,
“	“ “	“ Héctor Contreras V.,
“	“ “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “	“ Alfredo Planas L.,
“	“ “	“ Rafael Squicciarini N.,
“	“ “	“ Francisco Candelori J.,
“	“ “	“ Tomislav Lolic J.,
“	“ “	“ Alan Mackenzie H.,
“	“ “	“ Gustavo Ruedlinger T.,
“	“ “	“ Cristián Vásquez A.,
“	“ “	“ Jorge Huerta C.,
“	“ “	“ Jaime Miranda L.,
“	“ “	“ René Leiva V.,
“	“ “	“ Philip Mackay T.,
“	“ “	“ Ovidio Jiménez G.,
“	“ “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General (S), Tesorero General don José L. Bordalí Alba.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Secretario General don Camilo Torres V. y la de los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt Z. y José Matute M.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON MARIO VERA OLGUÍN (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Mario Vera Olguin (Q.E.P.D.).

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS. SRES. LEOPOLDO CRESPO AGUIRRE, SERGIO SEBASTIANI PELLEGRINI Y CRISTIÁN MICHELL RUBIO.- El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Leopoldo Crespo Aguirre. Se incorporó a la Primera el 12 enero de 1967. Registraba 50 años, dos meses y 5 días de servicios. Sirvió el cargo de Secretario, Maquinista y Tesorero y, en el Cuartel General, el de Ayudante General e Inspector de Administración. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 15 de febrero pasado., con 1.279 asistencias sobrantes. Había desempeñado con orgullo, responsabilidad y eficiencia los cargos en su Compañía, como también había participado en innumerables Comisiones. Nació en Santiago, el 18 de Octubre de 1949, y sus padres fueron don Hernán Crespo Cabrera, ya fallecido, quien fuera un gran Primerino por más de 33 años, y doña Marta Aguirre Zavala. Leopoldo Crespo era el octavo de nueve hermanos. Sus estudios los realizó en el Colegio Buen Pastor, luego estudio Ingeniería Civil en la Universidad de Chile pero, posteriormente, el año 2000 ingresó a estudiar Ingeniería Comercial en la Universidad Iberoamericana, de la cual se recibió hacía muy pocos años. Era casado con doña Iris Herrera Quintana. Profesionalmente, trabajaba en la Empresa GTD y era aficionado al fútbol y al equipo de sus amores. Era un excelente amigo y muy correcto. Visitaba a diario el Cuartel de la Primera y no se perdía ninguna actividad Primerina. Era un buen conversador, caballero, afable y de buen trato, honesto. Muy colaborador en todas las actividades que su Compañía le solicitaba.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Crespo Aguirre, del distintivo que lo acreditaba como tal.

En seguida, **el Superintendente**, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Cristián Michell Rubio. Se incorporó a la Decimoquinta el 12 enero de 1967. Registraba 50 años, dos meses y 5 días de servicios. En su Compañía desempeñó los cargos de Capitán, Director y Consejero de Disciplina. Además, fue Cuarto Comandante de la Institución. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios con 5.913 asistencias sobrantes. Casado con doña Gloria Saldías, a quien

conoció en el Cuerpo cuando ella era Operadora de la Central de Alarmas. Padre de 3 hijos: Lily, Denis y Cristián. Hacia dos años cambio totalmente su vida con la llegada de su nieto Mateo, quien, de acuerdo a lo comentado por sus cercanos, había sido el único que le había robado algo de protagonismo a su querida Bomba. Luego de su ingreso, en menos de un año fue elegido Ayudante, comenzando así una prolífica vida al servicio de la Compañía. Ostentó dicho cargo durante 4 años, el de Consejero de Disciplina, 19 años, y el de Director, durante 4 años. Fue el primer Oficial General de Mando que tuvo la Decimoquinta. Se caracterizaba por su permanente aporte a la causa bomberil, participando activamente en su querida Quince, destacando como Instructor de la Brigada Juvenil y de los postulantes a la Compañía, en el área de historia, organización y Reglamento. Sus consejos oportunos y su colaboración constante, lo habían hecho merecedor del respeto de todas las generaciones de Voluntarios de la Quince. No era extraño verlo participando en las diversas actividades de la Compañía. Tampoco, en la tradicional “cena 15”, donde cautivaba con sus múltiples historias y anécdotas, las que arrancaban más de una carcajada entre los presentes. Una anécdota que valía la pena recordar, era aquella relacionada con la organización del Primer Seminario de Orientación Bomberil en la Compañía, para lo cual pidió a varios Voluntarios que realizaran una presentación sobre temas de su competencia. El Dr. Rodolfo Villaseca se encargaría de Primeros Auxilios; el Voluntario Víctor Sieveking se haría cargo del tema Nudos e Izamiento del Material; el Voluntario Ramón Merino, estaría a cargo del tema Estructuras. Le pidió a su amigo Cristián Araya Molina, textualmente, “algo de psicología del miedo, del terror, de la emergencia.” A lo que Cristián le respondió: “Psicología de la emergencia mi Capitán”. Fue ahí donde partió aquello que hoy día era una rama de la Psicología. La preocupación por sus pares, la cercanía con sus amigos, el cariño a su Compañía y su destacado aporte para el avance de la Decimoquinta, hizo que la Municipalidad de Las Condes los nombrara “Vecino Ilustre”, completando con ello un largo historial de participación y vocación de servicio.

Acto seguido, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Michell Rubio, del distintivo que lo acreditaba como tal.

Por último, **el Superintendente**, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Sergio Sebastiani Pellegrini. Ingresó a la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí el año 1966, en la cual se mantuvo durante 1 año. Posteriormente, ingresó a la Undécima de nuestra Institución, en diciembre de ese mismo año, en la cual había permanecido por 48 años y 3 meses. Registraba 50 años, 1 mes y 20 días. En su Compañía fue Secretario, Consejero de Disciplina, Cirujano y Director y,

en el Cuartel General, Ayudante General. También fue Jefe del Depto. Médico de la Institución. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios con 442 asistencias sobrantes. Nació en Italia el 4 de noviembre de 1948. Estudió Medicina en la Universidad de Chile y durante toda su carrera perteneció a la Guardia Nocturna de la Undécima. Fue Director de la Clínica Boston. Fue Jefe de Cirugía del Hospital El Pino y, hoy día, era Jefe del Depto. de Endoscopia de ese mismo Hospital, en el cual trabajaba hacía más de 30 años. Recibió la Orden de Cavallieri della Repubblica Italiana, por los servicios prestados a ese país. También recibió la distinción de Miembro Honorario de la 6ª. Compañía de Valparaíso. “Cristóforo Colombo”.

Acto seguido, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Sebastiani Pellegrini, del distintivo que lo acreditaba como tal.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión N° 2, Ordinaria, del 15 de febrero pasado.

4°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para proceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Maximiliano Echeverría Bertolone	3ª	1.380
Reinaldo Grandón Navarro	21ª	518
Felipe Montecinos Herrera	21ª	896

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Guillermo Tapia Sepúlveda	1ª	81
José Lavanderos Moreno	22ª	34

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Renato Bueno Bórquez	17ª	473
Héctor Agurto Suarez	20ª	952

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos López Acevedo	8ª	2.425
Manuel Pérez Emparan	8ª	2.642
Ricardo Silva Barrientos	8ª	1.175
Eddy Aguirre Castillo	12ª	2.600
Álvaro Moreno Núñez	14ª	2.334
Francisco Uranga Marín	18ª	32

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristián Pumarino Romo	3ª	32

Héctor Hernández González	22 ^a	1.077
30 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Octavio Jordán Larraín	14 ^a	2.012
35 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Pedro Espinoza Prado	7 ^a	1.155
Guillermo Alfaro Fuentes	8 ^a	6.249
Carlos Jarvis Cristi	10 ^a	764
40 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Diego Echiburú Ruz	4 ^a	2.061
Sergio Opazo Castillo	12 ^a	2.007
Jaime Hurtado Cordero	19 ^a	5.071
Héctor Bello Malebrán	21 ^a	2.013
45 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Christian Tromben Corbalán	3 ^a	3.298
50 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Guzmán Morán	14 ^a	2.187
55 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Eduardo Vanni Espinoza	14 ^a	2.134

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO PASADO.- El **Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de febrero pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero de 2017.

Por último, el **Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 28 de febrero pasado.

6°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2017.- El **Superintendente**

señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de febrero de 2017.

Al archivo.

7°.- RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 9ª. COMPAÑÍA DON CAMILO TORRES VICENT.- El Secretario General (S), Tesorero General, dio lectura a la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Camilo Torres V., al cargo de Secretario General, que era del siguiente tenor:

Santiago, marzo 2017.

Señor
Erick Folch Garbarini,
Superintendente del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

“Estimado señor Superintendente:

Hace algo más dos años, algunos Voluntarios me convocaron para ser parte de su gestión que recién iniciaban. Con mucho entusiasmo abordé el desafío con un sólo objetivo: que a usted le fuera bien y, por añadidura, la Institución. Hoy, ya al medio día de su tiempo y no exento de la problemática típica de nuestro proceder, podemos decir que su gestión se encuentra en curso y a velocidad crucero.

Como es de su conocimiento, actualmente y ya desde hace un tiempo, me encuentro formulando nuevos desafíos laborales, que requieren un poco más de mi atención y dedicación, situación que me impedirá servir con la entrega y celo que, al menos yo, me impongo cuando de vestir un cargo se trata, con deber, abnegación.

La Secretaría General en estos tiempos, requiere de atención constante y disciplinada, la cual no estoy en condiciones de brindar, lo que indefectiblemente afectaría su gestión y, por extensión, la de nuestros Oficiales Generales. Por lo anterior y, con la convicción que en nuestra Institución las posibilidades de servir son siempre factibles, expreso mi decisión de renunciar indeclinablemente a tan alta investidura como lo es el cargo de Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con la convicción que nuestra Institución podrá cubrir pronta y brillantemente la vacante de entre Voluntarios, que exceden con largueza mis mejores disponibilidades y competencias. Es justo y necesario que nuevos impulsos ayuden a terminar con éxito vuestro cometido Institucional.

Aprovecho, además, de agradecer muy sinceramente el afectuoso cariño que siempre los miembros de este Directorio y sus representados me han prodigado más allá de los coloquiales rituales de la buena convivencia y me retiro con el secreto anhelo de ser recordado como un Oficial General que se esmeró por

atenderlos a todos, con el mismo entusiasmo y afición por el sólo hecho de ser Bomberos.

Mis mejores deseos de éxito y confianza en el futuro, lo saluda fraternalmente,”

(Fdo.) Camilo Torres Vicent, Voluntario Honorario 9ª. Cía. “Bomba Yungay”.

El Superintendente expresó que, hacía ya 3 meses, el Secretario General le había manifestado su necesidad de dejar el cargo, por razones estrictamente laborales, por cuanto los nuevos desafíos que asumiría en su empresa, no le permitirían servir el cargo como se requería. Por lo tanto, y aun cuando lamentaba el alejamiento del Secretario General, se debía aceptar su renuncia ya que estaba expresada en forma indeclinable. Dejaba constancia de la valiosa colaboración que prestó don Camilo Torres durante el ejercicio del cargo, de su exquisita lealtad demostrada hacia el Consejo de Oficiales Generales en cada momento, de su permanente empeño por dejar en alto el nombre de nuestra Institución y de su obrar sólo en beneficio del Cuerpo.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la referida renuncia.

Luego, **el Superintendente** propuso que las Compañías fueran citadas a elección para proveer dicho cargo, para el día lunes 20 del mes en curso, a las 20 hrs., en sus Cuarteles, y que el Directorio practicara el correspondiente escrutinio, en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 22 de los corrientes, a las 19:30 hrs.

Así se acordó.

8º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Cuerpos de Bomberos: Informó que la Institución estaba apoyando al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en el desarrollo del Sistema Commander, con el beneplácito del Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo.

Además, dio cuenta que se recibió la visita del Superintendente y del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, quienes se impusieron de la gestión que llevaba a efecto el Centro de Mantenición y Logística de nuestra Institución. También se estaba colaborando con esa Institución en el lanzamiento de su programa “Héroes de Corazón”.

= Competencias bomberiles internacionales: Manifestó que un grupo de Voluntarios de la Institución de diversas Compañías, estaban participando en competencias bomberiles en Seattle y Nueva York, Estados Unidos,

consistentes en la subida de edificios de altura, similar a la que organizó el Cuerpo en el edificio Costanera Norte.

= Día Internacional de la Mujer: Informó que, el lunes 6 del mes en curso, en el Cuartel General se realizó la ceremonia conmemorativa del “Día Internacional de la Mujer”, a la que asistieron Voluntarias (12) de diferentes Compañías.

= Cambio de repetidor: Expresó que el Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones estaba trabajando en la transformación del repetidor con que contaba el Cuerpo en el edificio de la empresa Telefónica (5-2), en uno análogo (5-1), para mejorar las comunicaciones Institucionales, sobre todo en el sector céntrico de Santiago.

= Operadoras: Señaló que se había contratado a tres Operadoras en práctica para la Central de Alarmas, con el objeto de proveer las vacantes existentes.

= Integración de sistemas de despacho: Se refirió al estado de avance que presentaba la integración de los sistemas del despacho del Cuerpo. Antes de que finalice el año, agregó, se esperaba estuviese todo integrado con el sistema de información de la empresa Tom Tom, una de las principales empresas del mundo, Holandesa, especialista en georeferenciación y localización. Con esto se pretendía lograr que los sistemas de despacho funcionen on line, lo que sería de mucha utilidad cuando las máquinas vayan en dirección a una emergencia.

= Empresa IBM: Dio cuenta que, hacía algún tiempo, la Gerencia de Responsabilidad Social de la empresa IBM, ofreció al Cuerpo su apoyo en materias de gestión. Por lo tanto, se estaba trabajando en la adaptación a nuestra realidad bomberil de un sistema de comando de incidentes (Sahana) que, entre otros, ocupaba la ONU, de mucha utilidad para el ataque de incendios y del trabajo de los Grupo USAR y GRIMP. Se trataba de un avance muy importante para el trabajo Institucional.

= Depto. de Investigación de Incendios: Informó que la Fiscalía de Rancagua solicitó al Depto. de Investigación de Incendios de nuestra Institución la revisión de los informes que se evacuaron sobre los incendios forestales que afectaron a una buena parte del país, con el objeto de establecer las causas de esos siniestros. Esto dejaba de manifiesto el profesionalismo de quienes integraban dicho Departamento.

= Voluntarios citados a declarar por tribunal: Recordó que la Institución participó en un Acto del Servicio, incendio, ocurrido en un departamento de un edificio ubicado en la Av. Kennedy, en el cual resultó fallecida una persona del sexo femenino. Agregó, que fue informado que el respectivo

tribunal citará a declarar a los Voluntarios que participaron en la emergencia y al personal del Depto. de Investigación de Incendios.

= Bomberos de Argentina: Informó que, en el mes de mayo, el Depto. de Investigación de Incendios de nuestra Institución, a través de la Escuela de Bomberos de Santiago, dictará un curso a los Bomberos Voluntarios de Argentina.

= Sistema Nacional de Operaciones: Dio cuenta que el Segundo Comandante estaba preparando la realización de un seminario sobre Haz-Mat, como parte de la labor que efectuaba el Sistema Nacional de Operaciones. Agregó, que nuestra Institución era permanentemente requerida cuando, por ejemplo, se producía una emergencia por presencia de cianuro.

= Cuerpo de Bomberos de Peñaflor: Dio cuenta que, hacía algunos días, personal de nuestra Institución especialista en rescate, prestó apoyo por más de 30 horas al Cuerpo de Bomberos de Peñaflor, en las labores de rescate de una persona que había caído a un pozo y que, lamentablemente, falleció.

= Gestión Nissan en Chile: Señaló que Nissan deseaba hacer una gestión con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, referente a entregar automóviles prototipos, nuevos, modelos híbridos, a fin de que la Institución los certifique en relación al daño con que resultarían en un evento de alta energía. Era un plan piloto que se implementará con la prueba de dos vehículos.

= Depto. de Operaciones contra Incendios: Se refirió al trabajo que estaba desarrollando el Depto. de Operaciones contra Incendios con la empresa Aguas Andinas S.A., principalmente en lo que a ubicación y uso de grifos se refería.

= Rescate agreste: Dio cuenta que, próximamente, entrará en servicio la moto que adquirió la Institución para labores de rescate agreste, destinada a la 19ª. Compañía.

= Grupo USAR Santiago: Señaló que un grupo de Voluntarios del Grupo USAR Santiago, estaba trabajando en el proceso de acreditación internacional del USAR Chile, cuya mayoría de sus integrantes eran Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

= Depto. de Seguridad y Medioambiente: Informó que el Depto. de Seguridad y Medioambiente estaba desarrollando su trabajo enfatizando el uso de los equipos de protección personal por parte de los Voluntarios.

Durante el último año, agregó, los accidentes de Voluntarios en Actos del Servicio habían disminuido en un 40%.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que el Comandante se había referido a dos actividades que no sabía cómo se encuadraban en el servicio que prestaba la Institución por la responsabilidad que implicaban, como lo eran los peritajes técnicos de emergencias ocurridas fuera de la jurisdicción del Cuerpo y la certificación de automóviles, porque escapaban a los Estatutos del Cuerpo y, además, podrían generar inconvenientes por eventuales responsabilidades al interior del Cuerpo, por errores, omisiones o porque la Institución se negara a realizar esas tareas. Hoy, agregó, ya había ciertos cuestionamientos por el hecho de que nuestra Institución certificara las condiciones de seguridad de las instalaciones de las edificaciones a través de las empresas ASYP Chile, por cuya labor se cobraba. Esto, continuó, era una situación bastante extraña porque se trataba de una obligación legal para Bomberos, pero Bomberos no estaba obligado a hacerlo, y si lo hacía tenía que realizarlo en forma gratuita. Por otra parte, agregó, los peritajes y las certificaciones eran hipótesis que generaban responsabilidades, cuando se producían errores u omisiones. Estimaba que estas actividades escapaban a la atención de emergencias propiamente tales.

El Comandante expresó que las solicitudes que puedan formular las Fiscalías no dependían del Cuerpo, sino de la información que requieran de tal o cual institución. Recordó que, hacía algunos años, cuando se produjo el incendio en la cárcel de San Miguel, cuya jurisdicción no correspondía al Cuerpo, fue el respectivo Fiscal el que solicitó a nuestra Institución la realización del peritaje técnico. Agregó que, por ejemplo, si nuestro personal era citado a declarar como parte de la investigación, había que hacerlo. El Depto. de Investigación de Incendios de nuestra Institución, que tenía entendido que era el único en el país que contaba con peritos remunerados, en oportunidades era requerido para llevar a efecto peritajes, porque su experiencia profesional era ampliamente reconocida. Este asunto no era nuevo ya que venía desde hacía varios años y en nada comprometía a la Institución. En cuanto a las certificaciones, continuó, era necesario precisar que se trataba de certificaciones que realizaba Bomberos como tal, pero no de certificaciones de una marca determinada que salía al mercado y el Cuerpo contaba con las herramientas como para certificar vehículos, sobre los cuales eventualmente se podría operar si fuera necesario, en cuanto a cortes y uso de herramientas.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que discrepaba en cuanto a que se deba acceder a los requerimientos de una Fiscalía, porque se estaba obligado a cumplir con lo que la ley obligaba o a lo que uno

manifieste como deseo propio de cumplir. Agregó, que le preocupaba que, en siniestros como el de la cárcel de San Miguel, no exista la posibilidad de contrarrestar los peritajes del Cuerpo con otros peritajes, como sucedía cuando se perseguía la responsabilidad de grandes empresas, porque “esas peleas eran grandes, de verdad”. Una de las formas en que las empresas contraatacaban era precisamente yendo contra el certificador. Él no cuestionaba la capacidad de nuestra Institución, sólo consideraba que esa labor iba más allá de lo que correspondía a la Institución, la que no estaba obligada a hacerlo. Estimaba que el Cuerpo no debía certificar automóviles, más aún si esa certificación no formará parte de la publicidad del vehículo. A lo más, estimaba que debían ser vehículos de entrenamiento o de prueba. A su juicio, agregó, no se debía extralimitar la responsabilidad Institucional, o comprar problemas innecesarios para la Institución, porque ese tipo de cosas debían resolverlas otro tipo de entidades, porque el Cuerpo asumía parte de las tareas, pero no todas.

El Superintendente señaló que Nissan deseaba conocer la opinión de una Institución como la nuestra en relación a las características de este nuevo vehículo en términos del rescate de un accidentado, para cuyo efecto el Cuerpo dispondrá de uno de esos vehículos. Más aún, finalizadas las pruebas, el Cuerpo deberá hacer entrega de todas las partes y piezas del automóvil para el análisis del fabricante.

El Comandante expresó que el Superintendente estaba en lo correcto. Quizás, agregó, en vez de hacer uso del término “certificación”, se podría utilizar “prueba”.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Reuniones: Informó que sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 16ª. y 22ª. Compañías, enfocadas a su quehacer en el marco Institucional.

= Día Internacional de la Mujer: Dio cuenta que, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el día 9 del mes en curso el Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile realizó un reconocimiento a las Voluntarias del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que ejercían la profesión de Médico Cirujano: la Cirujano General y Voluntaria de la Decimonovena, Doctora Marcela Álvarez, y la Voluntaria de la Octava, Doctora Marcela Díaz. También fueron mencionadas las Doctoras Florencia Pacheco y María Paz Rodríguez, Voluntarias de la 19ª. y 22ª. Compañías, respectivamente, ya que no les fue posible concurrir al acto.

= Cuerpo de Bomberos de El Tabo: Informó que, en el mes de mayo del año pasado, en una Compañía del Cuerpo de Bomberos de El Tabo, se produjo una dificultad con su entonces Teniente 1°, el cual fue citado a comparecer ante el Consejo de Disciplina de la Compañía, Organismo que le aplicó la sanción de Expulsión por la falta que había cometido. El afectado, agregó, acudió a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, alegando que no había cometido falta alguna y que el Consejo de Disciplina había estado mal constituido. Dicha Corte, continuó, rechazó el Recurso de Protección interpuesto por dicho ex Voluntario, por cuanto el Consejo de Disciplina de esa Compañía procedió conforme a derecho en relación a un asunto que era de su competencia, por lo que aplicó una sanción prevista en su Reglamento. Este fallo, continuó, fue ratificado por la Corte Suprema, noticia alentadora para Bomberos.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que no podía pasar por alto la importante información que había proporcionado el Superintendente, porque se trataba del primer fallo en beneficio de Bomberos. El tema, agregó, que revestía suma importancia para los Cuerpos de Bomberos, habría sido de “suyo” grave en la eventualidad que Bomberos hubiese continuado perdiendo estos juicios. La Corte de Apelaciones de Valparaíso, continuó, comprendió que la Ley Marco de Bomberos estaba por sobre la Ley N° 20.500, al igual como lo hizo por primera vez la Corte Suprema, que siempre había fallado en contra de Bomberos, reconociendo que Bomberos se regía por un cuerpo legal especial y Estatutos propios. Esto daba mucha fuerza a Bomberos pero, a la vez, forzaba a continuar insistiendo ante las correspondientes autoridades, Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y Parlamento, con el objeto que se lleven a efecto las reformas que sea del caso para que no quede duda alguna sobre el tema, porque aún existía la posibilidad de que Bomberos pudiese perder el caso en un nuevo proceso similar. Felicitó a todos quienes habían participado en el proceso al que se había referido el Superintendente.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que era una buena noticia el hecho de que la Corte Suprema hubiese revertido la tendencia que se había visto en años anteriores, resolviendo en favor de Bomberos y reconociendo sus Organismos disciplinarios. Sin embargo, continuó, debía precisar que el argumento que reconoció la Corte Suprema no era el que Bomberos había defendido durante todo este tiempo. La Corte Suprema no se hizo cargo de la interpretación de la Ley Marco de Bomberos, pero sí refrendaba la actuación de los Órganos disciplinarios de Bomberos y ratificaba el hecho de que los Reglamentos de Bomberos, aceptados voluntariamente por los Voluntarios, primaban por sobre otras disposiciones. Este fue el mismo razonamiento que tuvo la Corte de Apelaciones acerca del Recurso de Protección que interpuso un Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en contra de la sanción que le había

aplicado el Consejo de Disciplina de su Compañía, refrendando la actuación de los Órganos disciplinarios del Cuerpo y resolviendo que el Recurso de Apelación del interesado fuera visto por el Pleno del Consejo Superior de Disciplina.

= Museo Institucional: Expresó que iba a ofrecer la palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera al Museo Institucional.

El Vicesuperintendente informó que, junto al Director del Museo, Director Honorario don Alfredo Egaña, sostuvo una reunión con la sra. Ana Tironi, Subdirectora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con la cual se convino que la ceremonia de inauguración del Museo de la Institución, no apertura pública, se realizaría el día martes 25 de abril próximo, previa confirmación de la Presidenta de la República. Agregó que, sin perjuicio de que el Museo será incorporado a todos los circuitos culturales, esa personera alentó al Cuerpo para que continuara participando en otros concursos patrimoniales, por ejemplo, la restauración de las torres del Cuartel General y del Cuartel de la Quinta, tal como se realizó con el proyecto Fondart que se adjudicó el Cuerpo y que permitió restaurar la máquina patrimonial “Mack” de la 9ª. Compañía, cuya ceremonia de entrega fue muy lucida el día jueves pasado.

10°.- PROPUESTA RELACIONADA CON SESIÓN DE DIRECTORIO DEL MES DE ABRIL DE 2017.- El Superintendente expresó que, en razón de que el día miércoles 19 de abril próximo será feriado por el Censo que se realizará en el país, fecha en la cual correspondía que se llevara a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio, el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer a este Organismo que esa Sesión se efectúe el día jueves 20 de dicho mes.

Así se acordó.

11°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON ALFREDO EGAÑA RESPALDIZA.- El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que se iba a referir a tres temas alusivos a la Secretaría General. En primer lugar, agregó, se sumaba a las expresiones del Superintendente respecto de la labor del ex Secretario General, Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Camilo Torres V., a quien agradecía, en lo personal, la especial deferencia que tuvo hacia él durante el ejercicio del cargo.

En segundo lugar, continuó señalando, deseaba referirse a un Funcionario de la Secretaría General, que si bien era cierto no vestía cotona ni casco, desde hacía varios años era un eficiente y leal servidor de la Institución y, puntualmente, de este Directorio: don Cristián Amunátegui, a quien presentaba sus condolencias por el fallecimiento de su padre.

Por último, **el Director Honorario señor Egaña Respaldiza** agradeció el obsequio que se había entregado a los Miembros del Directorio, dos poleras Institucionales.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Alfredo Egaña.

12°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 10ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 10ª. Compañía, de pie, expresó lo siguiente: *“La llegada del Buque Escuela Español, Sebastián Elcano a Valparaíso en Marzo de 1930, llenó de expectación a sus habitantes y en especial a los miembros de la Colonia española, no sólo del puerto sino que también la santiaguina, organizándose una serie de festejos para recibir a los Oficiales y a su tripulación.*

Los Bomberos españoles no podían estar ausentes de dichos festejos y es así como una delegación de nuestra Compañía viajó el día 9 de marzo a Valparaíso, siendo encabezada por nuestro Teniente 2° don Luis Aixelá, quien era un catalán de 29 años de edad con un gran sentido del humor, según se comprueba al leer la correspondencia de la época, especialmente aquella que salió de su mano mientras se desempeñaba como Jefe de la Guardia Nocturna.

Los festejos habían incluido con un ejercicio bomberil demostrativo a los Oficiales, cadetes y tripulación del bergantín goleta, en la Av. Francia del Puerto, ejercicio que contó con la presencia del Embajador de España, el Cónsul General de España, españoles residentes en Chile, y autoridades de la ciudad.

La delegación de nuestra Compañía participó con entusiasmo y alegría en todas las actividades de ese día.

Al caer la noche, ya muchos se habían retirado y en el Cuartel de la Séptima la delegación de nuestra Compañía, compartía esos últimos momentos con algunos Oficiales y Voluntarios de la Séptima, cuando los timbres anuncian un incendio que se desataba en inmuebles ubicados en el Cerro Bellavista.

Aixelá y sus compañeros no dudaron en asistir a apoyar a sus hermanos de Canje colaborando en la dificultosa tarea de hacer una armada por la línea del ascensor, que precisamente había sido detenido para facilitar el trabajo de los Bomberos.

Cuando ya eran las 22:10 horas y los Bomberos se encontraban concentrados en esa titánica tarea de armar hacia la cima del cerro, el ascensor se puso en marcha intempestivamente y arrolló a nuestro Teniente

2°, el cual resultó con gravísimas lesiones siendo trasladado a la Clínica Española, ubicada en la avenida Argentina del puerto, donde falleció a las 23:11 horas según el parte médico.

De ese modo Luis Aixelá Plubins entregó su vida al servicio de la causa que abrigaba con tanta pasión, dejando a sus hermanos consternados, transformándose así en el Primer Mártir de la Bomba España y en el único Mártir reconocido por dos Cuerpos de Bomberos.

A 87 años de su muerte, la Bomba España, dentro del marco de la celebración de sus 125 años de existencia ha querido rendir homenaje a su Mártir concurriendo el pasado jueves 9 de marzo hasta el lugar de su trágica caída en el Ascensor Espíritu Santo del cerro Bellavista en la Ciudad de Valparaíso, acompañado de sus Compañías hermanas de canje Séptima Bomba España de Valparaíso y Primera Bomba O'Higgins de Rancagua, transformándose este acto en un hecho histórico en la existencias de estas Hermanas Compañías al ser primera vez que se realiza una Romería en el lugar de donde cayó nuestro Mártir y que en el más que Centenario Canje que mantenemos con ambas Compañías, nos juntáramos en la Ciudad de Valparaíso en un Acto Oficial, demostrando así la profunda y férrea unión que existe entre estas Compañías y el respeto y el recuerdo inolvidable de uno de los nuestros, transmitiendo además el legado hacia las juventudes de la memoria y la veneración por siempre de los caídos en Acto del Servicio.

En la Ceremonia se descubrió una placa en remembranza de tan solemne ocasión, homenaje que hoy también he querido compartir con el Directorio de nuestra Institución.”

El Superintendente expresó que el Directorio adhería al sentido homenaje del Director de la Décima.

13°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 13ª. Compañía, de pie, expresó que el mes de marzo era un mes triste para la Decimotercera. El sábado 21 de marzo de 1981, como cualquier otro, se produjo la tragedia que la golpeó. En la mañana de ese día se dio la alarma de incendio en el 6° Cuartel, Av. Santa María y Pedro de Valdivia Norte. Se quemaba la Torre Santa María, ícono de la modernidad de la época. En la vorágine de la emergencia se hizo realidad el mayor temor: el joven alegre y ex Brigadier, Voluntario Eduardo Rivas Melo, se convertía en Mártir de la Institución. El martes próximo, en razón de conmemorarse un nuevo aniversario de su martirologio, su querida Compañía, su “Trece”, le rendirá homenaje en el lugar de la tragedia.

El Superintendente manifestó que el Directorio adhería a las sentidas expresiones del Director de la Decimotercera.

14°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA RESPECTO DEL EX SECRETARÍO GENERAL SEÑOR TORRES VICENT.- El Director de la 3ª. Compañía señaló que también adhería a las palabras que se habían vertido hacia don Camilo Torres V., en razón de su gestión como Secretario General. Agregó, que cuando en el mes de febrero él tuvo la suerte de desempeñarse en el cargo en forma interina, brevemente, pudo apreciar el peso y la ardua labor que demandaba el ejercicio del cargo. Estaba cierto de que el Voluntario señor Torres Vicent sirvió el cargo con mucho cariño y abnegación.

15°.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía, de pie, señaló que, en el mes de marzo de 1887, la Tercera sufrió la pérdida de sus tres primeros Mártires, el día jueves 17 de dicho mes. A mediodía se declaró el incendio en la casa del Dr. Vicente Morelli, ubicada en la calle San Miguel N° 11, hoy Av. Ricardo Cumming N° 11, donde estaba el Liceo de Aplicación. Tres jóvenes veinteañeros e incorporados hacía poco tiempo, cayeron cuando el incendio estaba ya casi extinguido. Un tabique del segundo piso cayó sobre ellos y los aprisionó contra los muebles que se habían reunido en el patio interior del inmueble: Rafael Ramírez Salas, Luis Segundo Johnson y Rafael Cato. Este último, el más grave de los tres, inicialmente fue trasladado a una residencia vecina y, posteriormente, por indicación de los médicos, al Hospital San Vicente de Paul y, gracias al trabajo de los facultativos, logró sobrevivir, pero en lastimosas condiciones, falleciendo 9 años más tarde y recibiendo el reconocimiento de este Directorio recién el año 2012. Los otros dos Voluntarios accidentados, que aparentemente presentaban mejores condiciones, fueron atendidos en casas de vecinos. Luis Segundo Johnson fue trasladado a su domicilio. Lamentablemente, ninguno de los dos pudo recuperarse y, tras tremendos padecimientos, ambos fallecieron dos días después, el día 19 de marzo. A Luis Segundo Johnson le sobrevivió su joven viuda, su hija pequeña y su hijo póstumo, al que no conoció. A ellos tres, agregó, su más sincero homenaje.

El Superintendente indicó que el Directorio también adhería a las sinceras palabras del Director de la Tercera.

16°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 18ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2017.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.